

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 09 de 2016

PARA: **Sandra Liliana Angel Almario**  
Subdirectora General de Infraestructura

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Auditoría Proceso Ejecución de Obras. Informe Evaluación Contrato 1877 de 2014 Espacio Público y Bicicarriles Red Tintal.

Respetada Ingeniera Sandra:

Como parte de la auditoría al proceso CP-EO-01 “Ejecución de obras”; que actualmente realiza la Oficina de Control Interno, se seleccionó una muestra de diez (10) contratos, en la que figura el contrato de obra IDU 1877 de 2014, y su correspondiente Interventoría contrato IDU 1900 de 2015, cuyo objeto es la actualización, ajustes, complementación de los estudios y diseños y la construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación del proyecto de espacio público de la red de ciclorrutas y bicicarriles Red Tintal Fase 1 y la factibilidad, estudios y diseños y la construcción, mantenimiento y adecuación del proyecto de espacio público y bicicarriles Red Tintal Fase 2, en la localidad de Kennedy Bogotá, D.C.

De la revisión efectuada a los anteriores contratos y teniendo en cuenta el impacto que pueden tener las situaciones observadas, a continuación presentamos el informe correspondiente, que hace parte de la Auditoría al proceso CP-EO-01 “Ejecución de obras”, en el que se incluyen algunas observaciones y recomendaciones resultantes de la inspección documental, de la visita a la obra, y de las demás pruebas de auditoría realizadas hasta la fecha y de las cuales destacamos:

- El contratista de obra, UNION TEMPORAL BICICARRIL TINTAL, no está asegurándose que se realice el pago oportuno y regular de los salarios a los trabajadores del subcontratista de mano de obra WICASK, lo que podría repercutir de forma negativa en el desarrollo del contrato.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

- A dos (2) meses de finalizar el plazo contractual, la obra presenta un importante atraso y aun hay pendientes de las fases de Estudios y Diseños, permisos y/o autorizaciones y definición de alcances de frentes de obra para ser intervenidos.

A continuación se presenta el detalle del informe que recoge las recomendaciones y observaciones resultado del ejercicio auditor, para que sean tenidas en cuenta:

## I. OBJETIVOS.

Como parte de la Auditoría al Proceso CP-EO-01 “Ejecución de obras”, el objetivo general corresponde a verificar la aplicación y cumplimiento del proceso de ejecución de obras en lo que se refiere al objetivo establecido en la caracterización vigente, formulado en los siguientes términos: *“Realización de seguimiento a la ejecución de los proyectos del sistema vial, de transporte y espacio público, de acuerdo con las características de diseño para construir las obras definidas en el plan de desarrollo...”* de acuerdo con la caracterización del proceso para la vigencia 2015.

El presente informe se enmarca dentro de los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar la gestión a la ejecución de los proyectos de construcción a través de sus componentes, en la vigencia 2015.
- Evaluar los controles implementados por las áreas ejecutoras para el desarrollo de la actividad crítica “Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción”, establecida la caracterización del proceso, a partir de las visitas y verificaciones en los frentes de obra.

## II. ALCANCE

En el marco de la auditoría al Proceso CP-EO-01 “Ejecución de obras” se tomaron como muestra diez (10) contratos que estuvieran en su etapa de ejecución, dentro de los cuales se encuentra el contrato de obra IDU 1877 de 2014 y su interventoría el contrato IDU 1900 de 2014, a los cuales se les realizó una inspección documental, visita a los frentes de obra y entrevista con los delegados de la interventoría.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

Evaluada la materialidad e impacto de los aspectos observados por esta Oficina en la auditoría a estos dos contratos se genera el presente informe particular sobre dichos aspectos, entre tanto se consolida el Informe General por proceso.

### III. ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS DE AUDITORÍA

A continuación se relacionan los documentos consultados y analizados, así como las actividades realizadas en la ejecución de la auditoría al contrato 1877 de 2014 y su contrato de interventoría, a saber:

- Correspondencia entre el Instituto y los contratistas de obra e Interventoría.
- Procesos licitatorios IDU-LP-SGI-028-2014 e IDU-CMA-SGI-034-2014
- Contratos IDU 1877 de 2014 e IDU 1900 de 2014
- Actas legales suscritas en desarrollo de los contratos de ejecución y de interventoría.
- Informes semanales de interventoría
- Informes mensuales de interventoría
- Acta de cambio de coordinador
- Entrevistas con el Ingeniero Residente de Interventoría
- Entrevista con el coordinador del contrato
- Entrevista con la residente SST de interventoría
- Entrevista con el residente ambiental de interventoría.

### IV. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

#### ESTADO DE LOS CONTRATOS ANALIZADOS:

<b>INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA PROYECTO ESPACIO PÚBLICO Y BICICARRILES RED TINTAL FASES 1 Y 2</b>
<b>CONTRATO DE OBRA</b>

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350111883**

Al responder cite este número

<b>INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA PROYECTO ESPACIO PÚBLICO Y BICICARRILES RED TINTAL FASES 1 Y 2</b>	
Contratista	UNION TEMPORAL BICICARRIL TINTAL
Contrato No.	1877/14
OBJETO DEL CONTRATO	Actualización, ajustes, complementación de los estudios y diseños y la construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación del proyecto de espacio público de la red de ciclorrutas y bicarriles Red Tintal Fase 1 y la factibilidad, estudios y diseños y la construcción, mantenimiento y adecuación del proyecto de espacio público y bicarriles Red Tintal Fase 2, en la localidad de Kennedy Bogotá, D.C.
Valor etapa factibilidad, estudios y diseños, preliminares	\$ 2.307.088.546
Valor etapa obra	\$ 23.231.734.366
Valor Estimado del Contrato	\$ 25.538.822.912
Valor Actualizado	\$ 25.538.822.912
Plazo Total Estimado	DIECIOCHO (18) MESES
Plazo Actualizado	DIECIOCHO (18) MESES
Fecha de Iniciación	29-ene-15
Fecha de Terminación	28-jul-16
Semana No. (Al momento del análisis y verificación OCI).	66
Periodo	del 02/05/2016 al 08/05/2016

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA PROYECTO ESPACIO PÚBLICO Y BICICARRILES RED TINTAL FASES 1 Y 2	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato	465 Días = 15.5 meses
ETAPA DE FACTIBILIDAD Y AJUSTE DE DISEÑOS	Siete (7) meses. Desde el 29 de Enero al 28 de Agosto de 2015
ETAPA DE PRELIMINAR	Un (1) mes. Desde el 29 de Agosto al 28 de Sept de 2015
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	Diez (10) meses. Desde el 29 de Sept 2015 al 28 de Julio de 2016
NOMBRE DEL COORDINADOR DEL IDU	ING. LUIS ALFONSO SANCHEZ MONTENEGRO
<b>EJECUCIÓN CONTRACTUAL INCLUIDAS TODAS LAS ETAPAS</b>	
Porcentaje del contrato Programado	44,36%
Porcentaje del contrato Ejecutado	31.16%
Valor contrato Programado	\$ 11.330.093.989
Valor contrato Ejecutado	\$ 7.959.042.874
<b>ETAPA DE OBRA META FINANCIERA</b>	
Obra Programada	39%
Obra Ejecutada	24%
Valor de la Obra Programada	\$ 9.023.005.443
Valor de la Obra Ejecutada	\$ 5.655.236.713

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA PROYECTO ESPACIO PÚBLICO Y BICICARRILES RED TINTAL FASES 1 Y 2	
<b>ETAPA DE OBRA META FISICA</b>	
Obra Programada	66%
Obra Ejecutada	50%
<b>ANÁLISIS ANTICIPO</b>	
Valor Anticipo	\$ 2.090.928.450,00
Valor amortizado a la fecha	\$ 86.575.117,00
Devolución de rendimientos de anticipo.	\$2,040,913.94 - AÑO 2015 \$4,798,572.07 - AÑO 2016  Se verificó en informes de interventoría y en Sistema Stone con corte al 7 de junio de 2016.
<b>ANÁLISIS PAGOS</b>	
Valor Actas de Pago Radicadas a la fecha (No incluye Valor Anticipo)	\$1.531.426.674  (5.99% de valor total de contrato)
Valor pagos en Sistema Stone a la fecha (Junio 7/2016)	\$3.535.780.007  (13.84% de valor total de contrato)  Se identifica diferencia entre el valor Stone y el valor registrado en el Informe Semanal de Interventoría No. 66, en el cual aparece registrado como Valor Total Facturado la suma de \$3.533.780.007

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano



# MEMORANDO



OCI

**20161350111883**

Al responder cite este número

<b>INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA PROYECTO ESPACIO PÚBLICO Y BICICARRILES RED TINTAL FASES 1 Y 2</b>	
Valor Saldo Contrato Sistema Stone	\$24.007.396.238
<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	
Interventor	CONSORCIO METRO CINCO
Contrato No.	1900/14
OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y s&so para adelantar la "actualización, ajustes, complementación de los estudios y diseños y la construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación del proyecto de espacio público de la red de ciclorrutas y bicarriles Red Tintal Fase 1 y la factibilidad, estudios y diseños y la construcción, mantenimiento y adecuación del proyecto de espacio público y bicarriles Red Tintal Fase 2, en la localidad de Kennedy Bogotá D.C.
Valor etapa factibilidad, estudios y diseños, preliminares	\$ 889.866.567
Valor etapa obra y ajustes	\$ 1.514.655.358
Valor Estimado del Contrato	\$ 2.404.521.925
Valor Actualizado	\$ 2.404.521.925
Plazo Total Estimado	DIECIOCHO (18) MESES
Plazo Actualizado	DIECIOCHO (18) MESES

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA PROYECTO ESPACIO PÚBLICO Y BICICARRILES RED TINTAL FASES 1 Y 2	
Fecha de Iniciación	29-ene-15
<b>Fecha de Terminación</b>	28-jul-16
Fuente: Informe Semanal de Interventoría – Semana No. 66.	

## V. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

A continuación, conforme a la estructura de los informes de la Oficina de Control Interno (Recomendación – Observación) se presentan las recomendaciones y observaciones derivadas del proceso de verificación desarrollado, con el fin de que se implementen las correcciones a que haya lugar a la mayor brevedad y que se tengan en cuenta para la formulación del Plan de Mejoramiento por proceso luego de la presentación del Informe Consolidado que está en desarrollo.

1. Verificar los controles que implementa la interventoría y el efectivo cumplimiento por parte del contratista en lo que tiene que ver con el pago de salarios a los trabajadores de los frentes de obra.
  - En la visita de obra realizada el día 18 de mayo de 2016, entrevistados algunos obreros en el frente de obra de la Calle 38 Sur manifestaron no estar recibiendo oportunamente los pagos de sus quincenas. Los obreros de este frente de obra tienen contrato con la firma WICASK que es un subcontratista de mano de obra del Contratista Unión Temporal Bicicarril Tintal.
2. Requerir al interventor, si es procedente contractualmente, para que acondicione un sitio de trabajo en la obra, de manera que pueda desarrollar su labor de supervisión y control en forma independiente y con sus propios equipos e instalaciones.

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

- En la visita a los frentes de obra realizada el día 18 de mayo de 2016 se constató que la interventoría no tiene ningún espacio físico acondicionado para desarrollar las actividades propias de su gestión, tales como el archivo físico de los registros de la actividad de interventoría, la disposición y consulta de planos, la disposición y consulta de documentación del contrato de obra, el registro de planillas de control en medio físico, la atención a comunidad, reuniones del equipo de trabajo, baño para sus empleadas y empleados, consulta de programaciones, presupuestos, oficios, equipos de cómputo, entre otros. El ingeniero Residente Técnico manifestó que todo el trabajo de registros y control lo realizaban en la oficina central de la interventoría ubicada en el sector central de la ciudad.
  - Complementario a lo anterior, los delegados de la Oficina de Control Interno solicitaron diferente documentación relacionada con el control y supervisión del contrato, a lo cual se manifestó que la interventoría usaba la misma documentación del contratista lo que efectivamente se verificó dado que la reunión se realizó en el campamento y oficinas del contratista.
  - Lo anteriormente observado implica una alta probabilidad de materialización de riesgos en lo que tiene que ver con el inadecuado control y seguimiento que realiza la interventoría al no disponer de equipos y recursos propios para ejercer su labor de manera independiente en los frentes de obra.
3. Requerir al interventor para que implemente las medidas de control y un plan de contingencia con el contratista de manera que se subsanen los atrasos evidenciados en el cronograma de obra, de acuerdo con los plazos contractuales vigentes.
- A la fecha de visita la obra presenta un atraso de 16% en las metas físicas, dado que de 66% programado se tiene un 50% ejecutado de acuerdo al registro presentado en el Informe Semanal de Interventoría No. 66.
  - Lo anterior se evidenció en la visita de obra efectuada el día 18 de mayo de 2016, dado que no hay frentes de obra terminados y recibidos a

9

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

satisfacción, se identifican pocos frentes de obra en actividad y una insuficiente dinámica en la ejecución que permita suponer que la obra se termine dentro de los plazos contractuales establecidos.

- Lo anteriormente observado se ilustra con mayor énfasis, dado que a la fecha de visita ha transcurrido un 86% del plazo establecido y el avance en las metas físicas corresponde a un 50%.
4. Requerir al contratista, a través de la interventoría, para que se implemente un plan de contingencia de manera que se entreguen los productos finales de las fases de factibilidad y diseños que afectan la etapa de ejecución de obra.
- A la fecha de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, habiéndose terminado los plazos contractuales establecidos, aún quedan productos de la fase de factibilidad y estudios y diseños, entre otros el estudio de tránsito y la solicitud de tratamientos silviculturales.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por la interventoría en la fecha de visita y en los documentos consultados del contrato.

- De acuerdo con el Acta No. 4 de Recibo y Aprobación de Diseños e Iniciación de Ejecución de Obra suscrita el 29 de septiembre de 2015, sólo el 35% de los productos de diseño registrados en dicha acta estaban aprobados totalmente por la interventoría dado que de 20 productos únicamente se registraron 7 con la observación “Aprobado por Interventoría”.
5. Evaluar la procedencia y/o conveniencia y/o adecuar la intervención del corredor identificado como B-B (Carrera 88 entre Cl 38 Sur y AC 2 Sur), teniendo en cuenta la resistencia que ofrece la comunidad residente a su intervención y el estado actual de la vía y del espacio público, dado que conforme a los estudios y diseños se pretende realizar obras que implican demolición de vías que en la inspección visual realizada se perciben en

10

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350111883**

Al responder cite este número

aparente buen estado. De conformidad realizar los ajustes contractuales que correspondan.

Lo anterior se evidenció en la visita de obra efectuada el día 18 de mayo de 2016, dado que en la inspección visual se observaron vías en pavimento rígido que al parecer fueron construidas por la comunidad y en las que por su apariencia se infiere un estado de condición que no requeriría de demolición, como es el tratamiento que está diseñado para este corredor de bicarril, con la construcción de un eje vial con bicarril y un espacio público al mismo nivel, conforme a la filosofía del proyecto. (Ver registro fotográfico).

6. A partir de la evaluación que se realice, se recomienda agilizar la gestión social para sensibilizar y persuadir a la población residente en el corredor identificado como B-B de manera que se pueda iniciar la intervención que ha sido definida en los diseños para dicho corredor de bicarril.

Consultados los documentos contractuales, actas de seguimiento e informes semanales se observa que la comunidad residente y vecina del corredor identificado como B-B se opone a la intervención que pretender hacer el IDU, toda vez que argumentan que esta intervención no es necesaria dado que el pavimento está en buen estado y que el alcance de la intervención los afectaría en la utilización de la calzada para el uso vehicular que actualmente le están dando. (Ver registro fotográfico).

7. Evaluar la conveniencia y pertinencia institucionales de estructurar contratos que incluyan simultáneamente los diferentes ciclos de proyectos y que involucren diferentes procesos, tales como factibilidad, diseños, ejecución y mantenimiento, dadas las problemáticas identificadas en su ejecución.

- El contrato 1877 de 2014 involucra dentro de su objeto contractual los siguientes elementos y/o actividades generales de un proyecto:
  - Factibilidad
  - Actualización, ajustes, complementación de los estudios y diseños
  - Estudios y diseños

11

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350111883**

Al responder cite este número

- Construcción
- Mantenimiento
- Adecuación
- Rehabilitación del proyecto de espacio público de la red de ciclorrutas y bicirreles Red Tintal

Como se observa, la inclusión en un mismo contrato de elementos que tienen que ver con la factibilidad y estudios y diseños, así como con la fase de construcción y mantenimiento hace complejo su desarrollo, dificulta su adecuado control y aumenta la probabilidad de ocurrencia de riesgos relacionados con la fase de ejecución de obra, toda vez que al iniciar dicha fase no se disponía de todos los elementos que permitieran una razonable ejecución en lo que a insumos básicos de las fases previas se relaciona.

8. Evaluar el grado de cumplimiento del interventor y su efectividad en la ejecución del contrato supervisado, dados los atrasos que presenta la ejecución del contrato y conforme a ello tomar las medidas contractuales que correspondan.
  - Teniendo en cuenta el atraso del contrato en lo que corresponde a la fase de ejecución de obra, se evidencia que la labor de la interventoría está pendiente de lograr la efectividad que correspondería a lo establecido contractualmente.
9. Agilizar por parte del área ejecutora del contrato en los aspectos y actividades de gestión interinstitucional para obtener las aprobaciones que a la fecha están pendientes y que en alguna manera afectan el desarrollo de la ejecución del contrato.
  - A la fecha de visita se identificaron varias actividades pendientes que guardan relación con gestión interinstitucional y para las cuales la entidad podría coadyuvar en su agilización, entre otras:
    - Aprobación Plan de Manejo de Tránsito con Secretaria de Movilidad

12

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

## MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

- Estudio de Transito para la etapa de Estudios y Diseños Secretaria de Movilidad.
  - Obtención del aval al mobiliario urbano propuesto por el proyecto con Secretaría Distrital de Planeación.
  - Aprobación del Diseño de iluminación correspondiente a los cinco pontones por parte de la UAESP.
  - Formalización del alcance en la intervención de los parques bajo la tutela del IDRD, dado que dicha entidad no da su aval para que sean intervenidos dentro del contrato 1877 de 2014 que ejecuta el IDU.
  - Obtención del documento de aprobación de los tratamientos silviculturales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.
10. Tomar las medidas contractuales correspondientes para que el contratista implemente las medidas de control y mitigación de riesgos en lo que corresponde a la atención a la comunidad en el Punto Crea.
- En la visita efectuada al Punto Crea ubicado en la Calle 60 Sur No. 80 B 41 el día 18 de mayo de 2016 se observó que, aunque el personal destinado por el contratista para su atención permanece en él, la puerta de ingreso al local donde funciona permanece cerrada y atiende solo cuando el usuario se acerca y toca para que lo atiendan. La anterior medida, conforme a lo comentado por el personal del contratista y de la interventoría en dicho Punto Crea, obedece a la inseguridad en el sector.
  - Como consecuencia de lo anterior, se identificó poca afluencia al Punto Crea, lo cual se evidenció al consultar el sistema de registro de información PQRS Puntos Crea del IDU que deben diligenciar tanto el contratista como la interventoría, puesto que en lo que va corrido del contrato (Enero 2015 – Mayo 2016) solo se han registrado 20 solicitudes de la comunidad, es decir un promedio de 1.17 solicitudes por mes, en los 17 meses de ejecución del contrato.
11. Evaluar la pertinencia de requerir al interventor para que tome los correctivos necesarios de manera que el Informe Mensual de Interventoría con sus

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

## MEMORANDO



OCI

**20161350111883**

Al responder cite este número

diferentes componentes se presente no solo oportunamente sino con el cumplimiento de todos los requisitos y así contar con la información del desarrollo del contrato de manera oportuna.

Consultadas las fechas de presentación de Informes Mensuales de Interventoría se identificó que el informe finalmente aprobado por el IDU es presentado por el interventor con el cumplimiento de todos los requisitos entre 30 y 120 días después de la fecha de corte como es el caso de los Informes Mensuales Técnicos Nos. 2 (Aprobación IDU 20163360241291), 3 (Aprobación IDU 20163360289641) y 4 (Aprobación IDU 20163360289651), situación que permite inferir que el plazo establecido en el Manual de Interventoría no se cumple con eficacia en lo que tiene que ver con el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el Informe Mensual de Interventoría.

Igualmente se identificó que a la fecha está en proceso la revisión por parte de la STESV del IDU de los informes mensuales de interventoría de los componentes ambiental, SST y social de los meses de febrero, marzo y abril de 2016.

12. Evaluar las observaciones puntuales de índole técnica presentadas en el registro fotográfico y de conformidad tomar los correctivos pertinentes, entre otros aspectos en acabados, señalización, priorización de frentes a intervenir y mitigación de aspectos ambientales observados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

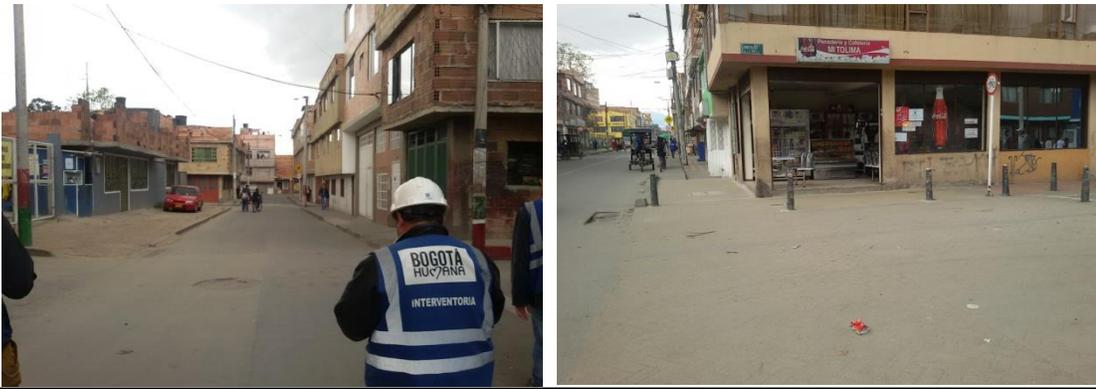
20161350111883

Al responder cite este número

## REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA OBRA BICICARRILES Y ESPACIO PÚBLICO RED TINTAL FASES 1 Y 2



Corredor B-B (Carrera 88 entre Cl 38 Sur y AC 2 Sur) La comunidad se opone a la construcción de este eje de bicarril y espacio público justificándose en una posible afectación del uso vehicular y su aparente buen estado. En la visita se observaron vías en pavimento rígido que al parecer fueron construidas por la comunidad y en las que por su apariencia se infiere un estado de condición que no requiere de demolición, como es el tratamiento que está diseñado para este corredor de bicarril, con la construcción de un eje vial con bicarril y un espacio público al mismo nivel, conforme a la filosofía del proyecto.



15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

## ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Se identificaron áreas sin la protección adecuada para peatones, sin mantenimiento de la señalización y/o la implementación de senderos peatonales en algunos frentes de obra, por lo cual se recomienda tomar los correctivos pertinentes conforme a las obligaciones contractuales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

## ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



En la visita de obra se observaron situaciones de inadecuados manejos en aspectos como la disposición de escombros sin la protección necesaria, la disposición de materiales de almacén sobre el espacio público y la falta de aislamiento de las áreas de trabajo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

## OTROS ASPECTOS OBSERVADOS



Dado el atraso que presenta la obra, se presenta la oportunidad para que el contratista disponga recursos en varios frentes de obra en los que no había presencia de obreros.

En la parte inferior se observan zonas en las que está pendiente la definición de alcance en la intervención, toda vez que son áreas afectadas a diseños de parques que son de competencia de IDRD.



## MEMORANDO



OCI

20161350111883

Al responder cite este número

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones anteriores, se solicita implementar un plan de acción con el fin de que se ejecuten las correcciones a que haya lugar a la mayor brevedad y que se tengan en cuenta para la formulación del Plan de Mejoramiento por procesos luego de la presentación del informe consolidado derivado de la auditoría al proceso de Ejecución de Obras actualmente en desarrollo.

De manera respetuosa se solicita informar a la Oficina de Control Interno las acciones implementadas en relación con el informe y comunicarlas dentro de los 10 días hábiles siguientes al recibo del presente.

Los hallazgos relacionados en el presente informe, corresponden a la evaluación de una muestra selectiva, dentro del alcance establecido, por lo tanto es responsabilidad del área auditada, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

**Luis Antonio Rodriguez Orozco**  
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 09-06-2016 01:43 PM

C.C. Dirección Técnica de Construcciones

Proyectó: Wilson Guillermo Herrera Reyes – Profesional Especializado 222-06 - Oficina de Control Interno